BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700332001
Fecha: 07-03-2023



Bogotá, D.C.

570

Doctora
**JULIANA LÒPEZ RODRÍGUEZ**
juridico@gamboatovar.com
Calle 94 No. 15 – 32 Oficina 508 - 509
Tel. 3108654754 – 3162289898
Bogotá

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**ASUNTO:** RESPUESTA PETICIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0003

**REFERENCIA:** RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20235710016402 Y 20235710024232 DEI. 06-03-2023

Reciba un cordial saludo.

En concordancia con el inciso 3° del artículo 38 del CGP *"(…) Cuando no se trate de recepción o práctica de pruebas podrá comisionarse a los alcaldes (…)"*, en esta Alcaldía Local fue allegado el Despacho Comisorio No. 0003 procedente del Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá, con el fin de tramitar diligencia de SECUESTRO del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S- 40746052.

De acuerdo con lo anterior, y una vez revidado el expediente del despacho comisorio en mención, se evidencio que el inmueble objeto de la medida se encuentra situado en la Localidad de Kennedy, en consecuencia, esta Autoridad Local se abstendrá de la realización de la diligencia y procederá a remitir el Despacho Comisorio No. 0003 e insertos a la Alcaldía Local de Kennedy.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Consulta SINUPOT
Proyectó y revisó: Andrea Trujillo Vásquez – Abogada Despachos Comisorios